



NUESTRA HISTORIA

Abrazando el espíritu y lema de la Orden de Predicadores, (conocidos como frailes dominicos) nuestra Congregación de Hermanas Dominicanas de la Dominicas de la Doctrina Cristiana fue fundada por Madre Leonor Baqueriza Figueroa O.P. orientada por el reverendo Padre Joaquín Peñaromía O.P.

P. Joaquín Peñaromía O.P. M. Leonor Baqueriza O.P.

El 8 de agosto de 1948 en México D. F. Con la aceptación y bendición del Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis María Martínez inicialmente como "PIA UNIÓN"

Fuimos aceptadas por la Orden de Predicadores cuatro años después por el Maestro General Fr. Manuel Suárez O.P. el 9 de noviembre de 1952, bajo cuyos auspicios se acogió desde el principio, viniendo a formar parte de la familia dominicana dedicada a la Predicación de la Palabra de Dios, evangelizando a través del mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

La consagración, que es el núcleo de nuestra vida religiosa, se inicia con los votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad, y se irá desarrollando y perfeccionando a lo largo de toda nuestra vida, bajo la acción del Espíritu Santo, de manera que puede llegar a ser en cada una de nosotras una disposición habitual por la que, yendo más allá de los deberes que obligan bajo precepto, nos entregamos totalmente a Dios para amarle, sobre todo, en el servicio de nuestros hermanos los más pobres y necesitados.



La finalidad especial de nuestra Congregación es llevar el mensaje de Cristo a los pobres a través de la evangelización y catequesis, en misiones y en labor socioeducativa con las familias y grupos que más lo necesiten de entre nuestros prójimos; entendiéndose en nuestra Congregación los más necesitados, como los más débiles en todos los sentidos: moral, cultural y económico; en orden a integrarlos positivamente en la Iglesia y en la sociedad cristiana, a semejanza de Cristo que también así lo hizo: “...y los pobres son evangelizados”: (Mt. 11-

Nuestra hermandad y nuestra vocación de servicio y testimonio como resultado de nuestro seguimiento de Cristo se traducirán en una manera de ser y en una manera de trabajar tal, que, en definitiva, se encierra en el lema de nuestra Orden que también hemos abrazado: “Contemplar y dar a los demás lo Contemplado”

Desde el principio tuvimos claro los objetivos de la Congregación, y durante los primeros años nos dedicamos a la formación y mejor concientización de cada hermana, en todo lo que debían tomar en cuenta en su vida como cristianas y consagradas, mucho les ayudo para ello el R.P. Joaquín Peñamaría O.P y otros sacerdotes dominicos.

Pronto fundo la Congregación varias casas en el interior de la Republica Mexicana en donde las hermanas realizaron la finalidad propia



El 2 de febrero de 1963 por manos del Cardenal Miguel Darío Miranda nos fue entregado el decreto de Roma en el cual se nos erigía como Congregación de Derecho Diocesano. Procuramos adaptarnos a los lineamientos que nos trazaba el Concilio Vaticano II en los años siguientes y celebramos nuestro primer Capítulo General en orden a revisar nuestra vida y a redactar nuestras nuevas Constituciones que normarían en lo sucesivo nuestra vida. El 8 de agosto de 1974 recibimos el decreto de aprobación pontificia por el Papa Pablo VI.



Arz. Luis María M. M. General Manuel S. C. Miguel Darío M.
Papa Pablo VI

Con la autorización del Reverendo Padre Maestro General de la Orden de Predicadores decidimos tomar de las constituciones de la Orden todo aquello que conviniese a nuestra propia vida en la congregación lo que nos ayudara a vivir mejor el espíritu dominicano.